

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO

Partido Cambio Radical
Cundinamarca
2025-2026

Comisión Constitucional Tercera o de Hacienda y Crédito
Público.

Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista.

Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

nestor.rico@camara.gov.co



<https://www.instagram.com/leonardoricorico>



<https://www.tiktok.com/@leonardoricorico>



<https://x.com/LeonardoRicoR>



<https://www.facebook.com/LeonardoRicoR>

RICO
RICO



PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Ley 566-2026C OBRAS POR IMPUESTOS

El Proyecto de ley busca modificar el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones” incluyendo un parágrafo donde se viabilice la construcción de viviendas en diferentes ciudades y poblaciones de Colombia, en los territorios PDET y ZOMAC que hayan sido expuestos a desastres producidos por catástrofes naturales.

Radicado 2026-06-16

Proyecto de Ley 567-2026C CORPUS CHRISTI DE ANOLAIMA

El Proyecto de ley busca declarar como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, el Festival Cultural del Corpus Christi celebrado anualmente en Anolaima en el departamento de Cundinamarca, municipio reconocido como la Capital frutera de Colombia, en donde los campesinos locales, en un acto de fe, tradición y cultura, elaboran grandes artesanías con las frutas que producen en su territorio.

Radicado 2026-06-17

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



MODIFICACIÓN ARTICULO 361 CONSTITUCIONAL

El presente proyecto de acto legislativo busca modificar el inciso 7 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, el cual regula la destinación de los ingresos del Sistema General de Regalías, con el propósito de fortalecer la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en áreas estratégicas para el país. En particular, se busca impulsar el desarrollo tecnológico y la ciencia aplicada en el sector aeroespacial, como un eje fundamental para el avance de la nación y el mantenimiento de su soberanía de manera estratégica.



FERTILIZANTES DERIVADOS DEL HIDRÓGENO VERDE

La presente Ley tiene como objeto promover la producción y comercialización de fertilizantes derivados de hidrógeno verde y/o de bajas emisiones en Colombia, buscando fomentar alternativas de insumos para promover el mejor aprovechamiento de los suelos, la competitividad agroindustrial y el desarrollo de prácticas que aporten a la transición energética del país.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PREVENCIÓN ILEGALIDAD SISTEMAS DE PAGOS

Las entidades financieras y aseguradoras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera tendrán la obligación de rechazar la prestación de sus servicios a operadores de plataformas de juegos de suerte y azar que no tengan la respectiva autorización y contrato de concesión de la autoridad competente Coljuegos, entidad concedente territorial o quien haga sus veces.



LEY PANDA

La presente Ley tiene por objeto establecer un sistema de acompañamiento integral para la gestión del duelo en niños, niñas y adolescentes, con el fin de prevenir riesgos en su desarrollo y salud mental.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



RESPONSABILIDAD PENAL MENORES DE EDAD

La presente ley, en el marco de La Convención sobre los Derechos del Niño, tiene por objeto modificar el régimen de responsabilidad penal de los menores de edad, mayores de catorce (14) y menores de dieciocho (18) años, que cometan los delitos que se establecen a continuación, para que su tratamiento penal sea el ordinario para adultos establecido en las Leyes 599 de 2000 y 906 de 2004, o las leyes que las modifiquen o sustituyan, con el pleno respeto de las garantías legales y constitucionales que rigen el proceso penal y el debido proceso en general. Lo anterior, con el fin de desincentivar y evitar que los menores sigan siendo instrumentalizados por adultos, o grupos de delincuencia común u organizada debido a la laxitud del régimen penal que les es aplicable y también como sanción proporcional en atención a la gravedad de la conducta cometida.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PL 031-2025C
REACTIVACION ECONOMICA
Ponencia Positiva



PL 118-2025C
FOMENTO OVINO CAPRINO
Ponencia Positiva



PL 287-2025C
FONDO EMPRENDER
Ponencia Positiva



PL 313-2025C
ESTAMPILLA HOSPITALES GUAINIA



PL 354-2025C
REDUCCIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO EN TURISMO DEPORTIVO
Ponencia Negativa

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proposición modificativa al artículo 2 del PL 083 de 2025S -I02-2025C

Modificar el artículo del proyecto de Ley, Presupuesto General de la Nación



Denegada

Proposición modificativa al artículo 7 del Proyecto de Ley I36-2025C

Modificar el artículo 7 del proyecto de Ley, (50%) para el Distrito Capital y el (50%) para el departamento de Cundinamarca.



Aprobada

Proposición Citación Control Político

Citar a la Ministra de Transporte sobre el estado de la vía Bogotá - Villavicencio



Aprobada

Proposición Citación Control Político

Citar al Ministro de Minas y Energía sobre planes de contingencia eventual fenómeno del niño.



Aprobada

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
	NO SE REALIZARÓN DEBATES DE CONTROL POLÍTICO	

Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público



Se abordan temas relacionados con Hacienda y Crédito Público; Impuesto y contribuciones; Exenciones Tributarias; Régimen Monetario; Leyes sobre el Banco de la República; Sistema de Banca Central; Leyes sobre monopolios; Autorización de empréstitos; Mercado de Valores; Regulación económica; Planeación Nacional; Régimen de cambios, Actividad Financiera, Bursátil, Aseguradora y de Captación de Ahorro.

Comisión de Ética y Estatuto del Congresista



Esta conocerá de temas relacionados con el conflicto de interés y de las violaciones al régimen de incompatibilidades e inhabilidades de los Congresistas; del comportamiento indecoroso, irregular o inmorales que pueda afectar a alguno de los miembros de las Cámaras en su gestión pública, de conformidad con la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista.

Comisión Interparlamentaria de Crédito Público



Es un órgano asesor y evaluador del Congreso que emite conceptos al Ministerio de Hacienda sobre operaciones de crédito externo, cuya finalidad sea el obtener recursos para la financiación de planes de desarrollo económico y de mejoramiento social y para contribuir al equilibrio de la balanza de pagos.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

48

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

48

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

00

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

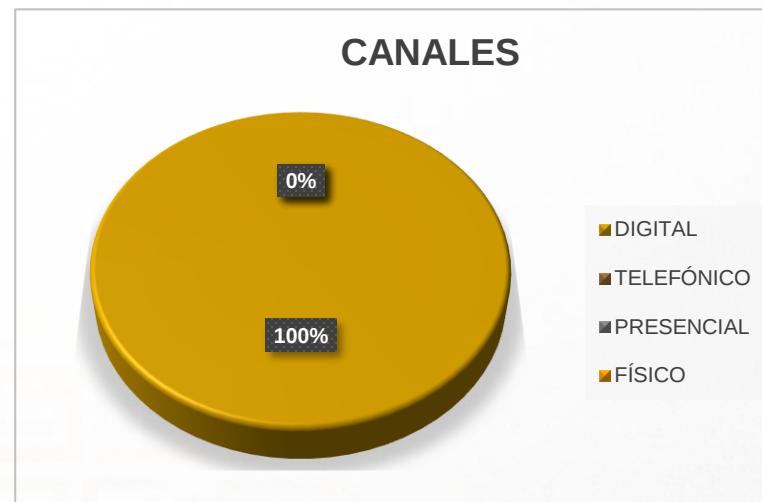
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	48
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	0
TOTAL	48

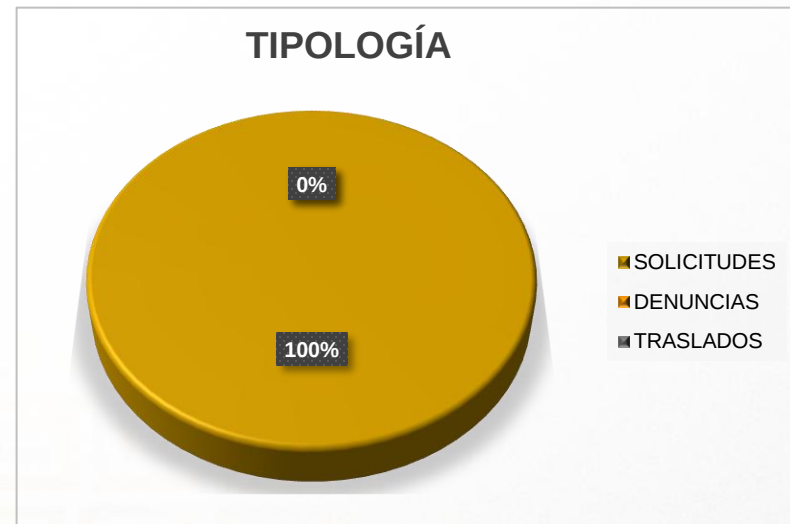


Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	48
DENUNCIAS	0
TRASLADOS POR COMPETENCIA	0
TOTAL	48



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

00

AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS



**NO SE REALIZARÓN
AUDIENCIAS PÚBLICAS**



**ATENCIÓN
A LA CIUDADANÍA**

Secretaria de Hacienda, Gobernación de Cundinamarca : Como autor de la proposición que modificó el artículo 212 de la Ley 223 de 1995, radicada dentro del Proyecto de Ley No. 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, que se convirtió en Ley de la República No. 2010 del 27 de diciembre de 2019, solicito Se me informe con cifras exactas del valor total recaudado desde el año 2019 hasta el presente año 2025 por el Departamento de Cundinamarca

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



- **Día del campesino 2025**
Villeta Cundinamarca
- **Concurso de Tractomulas Gigantes de Carga**
Ubaté Cundinamarca
- **Cumbre Internacional de sostenibilidad e innovación ambiental 2025**
Bogotá Colombia
- **Garulla Fest 2025**
Soacha Cundinamarca
- **Festival Cultural del Cacao y la Ganadería 2025**
Yacopí Cundinamarca
- **Día del campesino 2025**
Villapinzón Cundinamarca

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



- **Media Maratón de Cundinamarca 2025**
Girardot Cundinamarca
- **II Encuentro Orgullo Comunal 2025**
Bogotá Colombia
- **III Feria Vive Magdalena 2025**
Girardot Cundinamarca
- **Cundinamarca Fest 2025**
Bogotá Colombia
- **Conversatorio #25N Mujeres que inspiran e incluyen 2025**
La Mesa Cundinamarca
- **Carrera Pedaleando por un sueño**
Sabana de Occidente Cundinamarca

GRACIAS

RICO
RICO

TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA GENERAL	
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN	Código: 2-LYC-SG-Ft-2
		Versión: 1 Número de dispositivos
		Vigente desde 28/05/2026